# Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
## Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad

## Resolución S.U.O.C. N° 29/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE HERRAMIENTAS, PRODUCTOS METÁLICOS Y OTROS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 21/2011, PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD.

Visto

Asunción, 8 de noviembre de 2011.-

El Acta de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación de la Contratación Directa N° 21/2011, para la "Adquisición de Herramientas, Productos Metálicos y Otros"; y de conformidad a las disposiciones legales vigentes exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-

Considerando

- Que las Casas Comerciales cumplen con las condiciones legales y se ajustan a las especificaciones técnicas.-
- ***Que en el Art 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas inc c*** ....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación....
- Que tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con el compromiso.-
- Que corresponden los precios evaluados como los más bajos y convenientes.-

**EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD**

**R E S U E L V E**

- Art. 1°) **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.**, por la suma de Gs. 2.001.880.-(Guaraníes Dos Millones Un Mil Ochocientos Ochenta).----------
- **MAES S.R.L.**, por la suma de Gs. 4.262.250.-(Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta).----------

Correspondientes al Rubro 396 – "Adquisición de Herramientas, Productos Metálicos y Otros".----------

Art. 2°) Esta erogación deberá imputarse al Presupuesto del Ejercicio Fiscal vigente.--

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL • HOSPITAL MATERNO INFANTIL • Sma. TRINIDAD • ASUNCION • PARAGUAY

**Dr. Ricardo Oviedo Medina**
**Director General**